



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Departamento de Espectáculos, Servicios Especiales, Anuncios, Espectaculares y Alcoholes
Trámite.-	Otorgamiento de Licencia Municipal/Certificación, Nueva. Derechos por servicio a los establecimientos autorizados para venta o el consumo de bebidas alcohólicas.
Clave del Trámite.-	TM-006
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	C.P. José Luis Contreras Garay/ Director
Fundamento Legal.-	Artículos 38, Fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
Formatos.-	Ninguno
Lugar de atención.-	Allende No. 333, Col. Centro
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes
Requisitos.-	1.-Denominación y giro, firmada por el Representante Legal en caso de ser persona moral. 2.-Tener favorable dictamen de Dirección de Inspección y Verificación Municipal. 3.-Acta de Aprobación del trámite por la comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil. 4.-Cumplir con el reglamento de Alcoholes (distancia, escuela, acceso a casa habitación, etc.)



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$362,448.00
Tiempo de respuesta.-	30 días
Vigencia del Trámite.-	Al termino del servicio
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	jcontrerasg@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreón.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.• Presentar queja ante la Contraloría Municipal.